



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

DRA. VERONICA G. FONSECA  
DIRECCION GENERAL DE DESAGÜES  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1349

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 DIC. 2022

VISTO:

El expediente N° 01908-0003060-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO – DEPARTAMENTO 9 DE JULIO – ETAPA I**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1256 de fecha 17 de Noviembre de 2022 del M.I.S.P.yH., se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento dependiente de la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO – DEPARTAMENTO 9 DE JULIO – ETAPA I**", emitida por la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento dependiente de la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

~~Dra. VERÓNICA G. TÓMEZ  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT~~

**ARTÍCULO 2º:** Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.



PROVINCIA DE SANTA FE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

## CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la OBRA:

**"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TOSTADO –  
DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - ETAPA I".**

Resolución Ministerial N° 1256/2022

La “Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento” realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones con consulta:

### **CONSULTA N° 1:**

“Estimados/as, buenos días.

Me dirijo a ustedes con la siguiente consulta respecto de la Licitación Pública "Ampliación del sistema de desagües cloacales de Tostado - Etapa I - Departamento 9 de Julio":

Habiendo revisado el pliego en su totalidad, no se encuentra referencia alguna en cuanto al porcentaje de anticipo financiero de la obra. ¿Esto significa que no hay anticipo financiero, o que por error no se incorporó en el pliego?

Sin otro particular, espero una pronta respuesta.

Saludos cordiales.”

### **RESPUESTA a la CONSULTA N° 1:**

Por la presente, se aclara:

- La Licitación Pública de la obra mencionada ut-supra no contempla adelanto de fondos o anticipo financiero.

Atentamente.

Ing. NESTOR H. AJÚN  
Director General de Obras de  
Agua Potable y Saneamiento  
Gobernación de San Martín y Río Cuarto

Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento